

Guayaquil, febrero 15 del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑIA TRIDISANTANAS. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

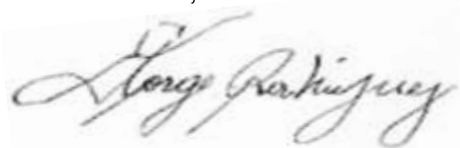
De acuerdo a las disposiciones legales establecidas, procedo a la presentación del informe Económico y Financiero anual de mi representada, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Los Estados Financieros han sido elaborados en base a los registros contables que se llevan en la Cía, aplicándose de acuerdo a lo que especifican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA.), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)., de tal manera que, tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias, muestran la imagen fiel del patrimonio, y situaciones de la empresa, quedando estos a la disposición, revisión y aprobación de los señores accionistas.

La información que se muestra, en el Balance General, son aceptables, por cuanto no hubo actividad comercial de parte de la Cía., habiéndose aplicado las normas contables generalmente aceptadas.

Las obligaciones que tiene la Cía., con el SRI.,(Servicios de Rentas Internas), se cumplieron y se siguen cumpliendo a cabalidad, habiéndose presentado Formularios-Informes, en las fechas que el SRI. nos transmiten a través de las redes de Internet.

Atentamente,



JORGE EDUARDO RODRIGUEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL